

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
EL PEÑON CUNDINAMARCA



### ESTADO NÚMERO 046

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
2020-00026	TUTELA	ANA CLOTILDE VELANDIA DE JAIME	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑON	04 Sept./2020	1	ADMITE A TRAMIITE
2020-00019	PENAL		E.P.L.	04 Sept./2020	1	ADMITE RETIRO SOLICITUD

El Peñon Cundinamarca, 07 de septiembre de 2020.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) dia, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)  
HECTOR HORACIO LEÓN LOZADA  
Secretario.